

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PARTNERDEALINGS CIA LTDA. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del año 2018 a las 10h00 a.m., en la sala de reuniones de la compañía PARTNERDEALINGS CIA LTDA. EN LIQUIDACIÓN, que queda en el 2 do. Piso del edificio EVELIZA PLAZA, ubicado en la Calle Checoslovaquia E9-95 y Muscú, de esta ciudad. Actúa como Presidente Ad - Hoc de la Junta, el señor William René Quinteros Noboa.

Asisten los Socios:

- Sr. Iván Roberto Sagal Vargas, con diez participaciones sociales, que representan el 25% del capital social.
- Sr. William René Quinteros Noboa, con diez participaciones sociales, que representan el 25% del capital social.
- Sr. Galo Efraín Cárdenas Murillo, con diez participaciones sociales, que representan el 25% del capital social.

Cada participación tiene el valor de DIEZ DÓLARES de los Estados Unidos de América (U.S.D. 10,00).

La presencia de los Socios nombrados representa el 75% de la totalidad del capital social de la Compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como Secretario el Gerente General, señor Iván Roberto Sagal Vargas, quién constata la existencia del Quórum, y declara formalmente constituida e instalada la Sesión, de PARTNERDEALINGS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, el señor Secretario procede a dar lectura con el objeto de tratar como orden del día, los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Balance de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre la pérdida del año 2017.

Luego de analizado y aprobado por unanimidad el Orden del Día, por parte de la Junta General Ordinaria de Socios ésta RESUELVE:

PRIMERO: En primer término se procede a dar lectura Informe del Gerente General y Representante Legal de PARTNERDEALINGS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, correspondiente al año 2017.

Este Informe es aprobado sin observación alguna por los socios, con la abstención del Gerente General, el mismo que hace relación al manejo administrativo y a los resultados financieros del ejercicio analizado.

SEGUNDO: Estos balances son aprobados sin observación alguna por los socios, con la abstención del Gerente General, el mismo que hace relación al manejo administrativo y a los resultados financieros del ejercicio analizado. Estos balances no tienen mayores novedades y refleja la realidad de la compañía.

TERCERO: En vista de que en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, se registra pérdida, esta pérdida será acumulada con las utilidades de años anteriores.

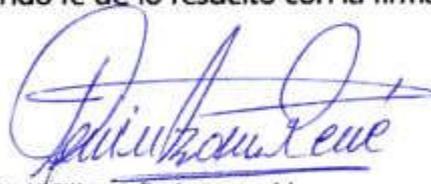
En atención al Art. 242 de la Ley de Compañías, el Señor Gerente General se abstuvo de votar en los puntos que se requieran de aprobación de balances e informe a la gerencia.

Al haber terminado el estudio y tratamiento del orden del día, el Presidente da por concluida la Junta, y solicita unos minutos de receso a fin de darle forma escrita, a manera de Acta, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios, quienes suscriben el acta bajo pena de nulidad, conforme así lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica.

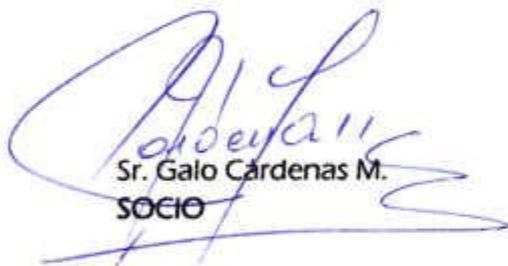
A las 11h00 horas, se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta y se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 11H30 horas, se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma de los presentes.



Sr. Iván Sagal V.
GERENTE GENERAL



Sr. William Quinteros N.
SOCIO
PRESIDENTE AD -HOC DE LA JUNTA



Sr. Galo Cárdenas M.
SOCIO